

Propuestas para la Conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*)

Fernando Angulo Pratolongo

Director del Zoocriadero Bárbara D'Achille &

Programa de Reintroducción de la Pava Aliblanca

Asociación Cracidae Perú

Torres Paz # 708 – Chiclayo, Lambayeque, Perú

(074) 238748

angulo@viabcp.com, angulo@pava-aliblanca.org

www.pava-aliblanca.org

Citación sugerida:

Angulo, F. (2003). Propuestas para la Conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*). En: Memorias del Primer Congreso Internacional Bosques Secos (6-9 Nov. 2003). Universidad de Piura, Perú.

Resumen

Una especie endémica de los bosques secos del noroeste peruano es la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*) y se encuentra actualmente en Peligro de Extinción debido a la cacería y destrucción del hábitat. Acciones tomadas para su conservación incluyen la creación del programa de reproducción en cautiverio en el Zoológico Bárbara D'Achille en Olmos, que contiene alrededor de 90 ejemplares destinados a reproducción, investigación, exhibición y reintroducción. Otra acción incluye al Programa Piloto de Reintroducción actualmente en desarrollo dentro del Área de Conservación Privada Chaparrí (Chongoyape). Dentro del programa se han liberado 22 individuos y se ha obtenido hasta el momento 03 polluelos de pava aliblanca nacidos de padres reintroducidos. A pesar de estas acciones, se necesita actuar más eficientemente sobre el hábitat para proteger las poblaciones silvestres existentes, que junto con lo ya avanzado, podrá asegurar la conservación de la especie en el largo plazo. Esto incluye estrategias tales como fortalecimiento de las áreas protegidas que incluyen poblaciones y hábitat de la especie, creación e implementación de alternativas de desarrollo sostenible en poblaciones humanas aledañas al área de distribución, campañas de difusión, investigaciones en las poblaciones silvestres y su hábitat, entre otras. Protegiendo esta especie y su hábitat, se protege además importantes remanentes de bosque seco así como muchas otras especies de flora y fauna, incluyendo endémicas tumbesinas. Todas las decisiones tomadas con respecto a la pava aliblanca y su hábitat deben estar guiadas por lineamientos contenidos en una "Estrategia Nacional de Conservación" de la especie, documento que se propone crear.

Abstract

Proposals for the Conservation of the White-winged Guan (*Penelope albipennis*)

The White-winged Guan (*Penelope albipennis*) is endemic to the northwest Peruvian dry forests and is threatened due to hunting and habitat loss. Conservation measures include the creation of a captive breeding program at the Bárbara D'Achille breeding center near Olmos, which holds around 90 individuals destined for breeding, research, exhibition and reintroduction. Other measures include the Pilot Reintroduction Program within the Chaparrí Private Conservation Area (Chongoyape), which has released 22 guans. To date reintroduced pairs have produced three wild-born chicks which have matured naturally in the wild. Despite these actions it is necessary to concentrate more on the protection of remaining wild populations and their habitat. This together with the measures mentioned about will hopefully assure the conservation of the species in the long-term. This would include strategies such as; strengthening the management of protected areas that hold wild populations, the creation and implementation of alternative sustainable development projects for human populations within the species' distribution, educational campaigns, and additional research on wild populations and habitat, among others. By protecting this species and its habitat this will also protect important remnants of dry forests and associated flora and fauna, including many endemic species. All actions taken regarding the White-winged Guan and its habitat should be guided by guidelines contained in a "National Conservation Strategy" for the species, which is proposed to be prepared.

Introducción

La Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*) fue descrita por L. Taczanowski a partir de un ejemplar colectado en el delta del río Tumbes en el año 1877 (de Macedo 1979). Luego, por la falta de reportes fue declarada “presumiblemente extinta” (Delacour y Amadon 1973). En 1978 fue redescubierta por del Solar y O’Neill gracias a la ayuda de Sebastián Chinchay en la quebrada de San Isidro, en la serranía de Olmos, a 240 km al sur del sitio de original de su descripción (de Macedo 1979).

Luego, E. Ortíz hizo una evaluación de las poblaciones silvestres y determinó que la especie contaba con poblaciones bastante escasas (65 individuos) y debería ser protegida (Ortíz y Purisaca 1981). En 1987, Díaz realizó nuevamente un censo de las poblaciones silvestres, el cual resultó en una población de 97 individuos (Ortíz y Díaz 1997).

En la actualidad, la pava aliblanca está categorizada por el estado Peruano como una especie “En Vías de Extinción” (Peru 1999) y por BirdLife International como “En Peligro Crítico” (BirdLife International 2000). Además, esta especie se encuentra en el Apéndice I de Cites (Cites 2003). Adicionalmente, el estado peruano ha creado la Zona Reservada de Laquipampa en el departamento de Lambayeque, exclusivamente para proteger poblaciones silvestres de la especie (Peru 1982).

A estas acciones llevadas a cabo para evitar la extinción de *Penelope albipennis*, se sumó la iniciativa privada de del Solar, quien inició acciones directas para su conservación, mediante el establecimiento de un centro de cría en cautiverio, con la

esperanza de algún día poder repoblar las quebradas donde antes existían y ahora habían han desaparecido debido a la acción del hombre.

Este centro de cría empezó a funcionar desde 1978 primero en Chiclayo y luego en 1983 se trasladó al fundo de del Solar en Olmos, donde es su actual locación. El primero de Junio de 1986 nació el primer polluelo de pava aliblanca en cautiverio y en 1987 contaba ya con 14 pavas. En 1990, cuando ya existían 24 pavas en cautiverio, tomó el nombre de “Bárbara D’Achille”, en honor a la periodista asesinada por el terrorismo. En la actualidad cuenta con alrededor de 90 ejemplares.

Luego se creó el “Proyecto de Conservación de la Pava Aliblanca” que empezó a ser gerenciado por la Asociación Cracidae Perú desde 1995 y desde ese mismo año, financiado por la Fundación Backus.

El Programa Piloto de Reintroducción de la pava aliblanca, se implementó desde el año 2000 en los territorios de la Comunidad Campesina “Santa Catalina de Chongoyape”, parte de los cuales forman hoy el Área de Conservación Privada Chaparrí de 34 413 hectáreas (Angulo 2002).

Ecología de la Pava Aliblanca: Razones de su situación de Amenaza

La pava aliblanca pertenece a la Familia Cracidae. Es monógama y se reproduce una sola vez al año entre diciembre y mayo. Es de aspecto general esbelto, coloración general negra y tiene las 9 primeras plumas de cada ala de color blanco. La cola es larga y las patas son fuertes y de color rosáceo. Posee una carnosidad

color rojizo en la garganta. El iris es castaño.. El largo total esta entre los 70 y 80 cm y su peso promedio es de 1,5 Kg.

Habita la ecorregión “Bosque Seco Ecuatorial” (Brack 1986) y su hábitat es una estrecha franja de bosques que se extiende casi paralela a la dirección de la cordillera de los Andes entre los 300 y los 1200 msnm, y comprende colinas con quebradas cubiertas las primeras por bosques secos densos y las segundas por bosques de galería adyacentes a los cursos de agua (Figura 1).



Figura 1. Habitat de la pava aliblanca en estación de lluvias o época húmeda (Foto: Fernando Angulo / Asociación Cracidae Perú)

Esta ecorregión tiene dos estaciones climáticas bastante marcadas: La estación de lluvias (enero a abril) y la estación seca (mayo a diciembre). Sin embargo estas

estaciones pueden no presentarse o presentarse abruptamente dependiendo de la ocurrencia o no del “Fenómeno del Niño”.

La pava aliblanca se alimenta de hojas, vainas, brotes, semillas, flores y frutos de las especies del bosque seco. Su dieta esta compuesta por mas de 20 especies vegetales del bosque seco (Ortíz y Díaz 1997), destacando por su importancia el Higuerón (*Ficus padifolia*), el Frejolillo (*Erythrina smithiana*), el Tuple (*Dunalia arborescens*) y el Overo (*Cordia lutea*).

El area de distribución de este crácido se encuentra dentro de la denominada Area Tumbesina de Endemismo de Aves (EBA por sus siglas en inglés) (Stattersfield et al. 1998, BirdLife 2003), por lo que la pava aliblanca es a la vez endémica del Area Tumbesina, del Bosque Seco Ecuatorial y al mismo tiempo del Perú por tener un area de distribución restringida a este limite político. (Figura 2)

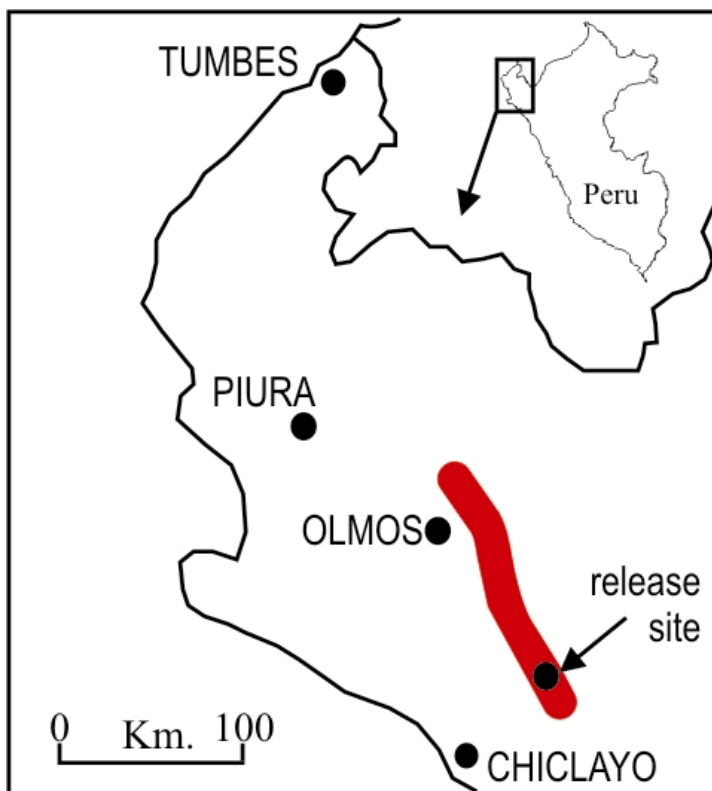


Figura 2. Area de distribución de *Penelope albipennis* (franja roja) señalando la ubicación del Zoocriadero Barbara D'Achille (Olmos) y del Programa de Reintroducción (release site) (Plano de ubicación cortesía de Jeremy Flanagan / ProAves Perú).

El area de distribución de la pava aliblanca se encuentra dentro los “Bosques Secos de Tumbes / Piura - Perú, Ecuador”, ecorregión cuyo estado de conservación se encuentra “En peligro”, clasificado por su distintividad biológica como “Sobresaliente” y cuya prioridad de conservación es “De máxima prioridad a nivel regional” (Dinerstein et al 1995). Además, la distribución de este crácido se encuentra dentro del denominado “Hotspot” Chocó - Darién – Western Ecuador (Conservation International 2003).

Las causas principales que ponen en grave situación de amenaza a la pava aliblanca son la disminución del hábitat óptimo por tala para agricultura estacional, obtención de leña, carbón y madera para la elaboración de cajonería para embalaje de frutas, así como la cacería furtiva. Otros factores de amenaza (Ortíz & Purisaca 1981, Díaz & del Solar 1997) son la introducción de animales domésticos en su habitat, la restricción geográfica a un ecosistema frágil, la falta de agua y alimento en parte de su rango de distribución, la predación natural y la baja tasa de reproducción (02 pollos/pareja/año).

Dentro del area de distribución de la pava aliblanca se encuentran otras 27 especies de aves endémicas de la region tumbesina, 03 especies amenazadas según la legislación peruana actual (Peru 1999) y 24 especies situadas en alguna categoría de amenaza de BirdLife (BirdLife International 2000). De esta ultima clasificación, *Penelope albipennis* es la única especie clasificada como “Críticamente Amenazada”, mientras que *Penelope barbata*, *Leptotila ochraceiventris* y *Hylocryptus erythrocephalus* están clasificadas como “En situación Vulnerable”

(BirdLife 2000). Otra fauna simpátrica con la *P. albipennis* incluye a 26 especies de reptiles y 04 de anfibios (P. Venegas, com. pers.) y 16 especies de mamíferos.

Acciones ejecutadas para la conservación de la especie

I. Zoocriadero Barbara D'Achille

Es en este centro de reproducción donde se mantienen los individuos que son seleccionados para ser dedicados a la exhibición al público, la reproducción y crianza en cautiverio o a la investigación científica. Asimismo, se mantienen y seleccionan los individuos que son considerados aptos para el proceso de reintroducción y que paulatinamente integrarán el programa de reintroducción de la especie.

El zoocriadero tiene una extensión de 06 hectáreas y cuenta con tres áreas principalmente: Exhibición, zoocriadero propiamente dicho y enfermería. En el área de exhibición se tienen pavas aliblancas para mostrar al público junto con carteles informativos sobre la conservación de la especie y el bosque seco. En el área del zoocriadero propiamente dicha se cuenta con 6 aviarios circulares que contienen en total 60 jaulas. Es en esta parte es donde se mantienen las parejas reproductoras y se realizan todas las labores de manejo para la reproducción y crianza de los polluelos nacidos en cautiverio. En el área de enfermería se tiene una cuarentena para pavas aliblancas que se encuentren enfermas.

Este centro de reproducción además de proveer individuos para reintroducción, realiza una importante labor de difusión cultural en el público a nivel regional. Se estima que alrededor de 40 000 personas entre estudiantes de todos los niveles y público en general han visitado este centro, habiendo tendido contacto y recibido información sobre la conservación de la pava aliblanca y el bosque seco.

II. Programa Piloto de Reintroducción

Este programa, el cual se basa en su mayoría en la guía para reintroducciones de la IUCN (IUCN 1995), se implementó desde el año 2000 en el Área de Conservación Privada Chaparrí (34 413 has.) ubicada entre los departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

El principal objetivo del programa de reintroducción es el de establecer una población de pavas aliblancas viable en el largo plazo, que permita que los individuos reintroducidos se reproduzcan en libertad, de modo que la nueva población generada, - *que se puede considerar silvestre* - se conecte con las poblaciones silvestres existentes en las zonas aledañas al lugar de reintroducción y así formar un corredor que facilite el intercambio de material genético entre individuos, evitando una posible depresión genética.

Una segunda finalidad del programa es el devolver a la comunidad de Santa Catalina un recurso, que bien manejado, resulta provechoso para los propios pobladores, usando a la pava aliblanca y a su hábitat como eje del flujo de turismo (Angulo 2002).

Anteriormente el ACP Chaparrí contó con poblaciones silvestres de pava aliblanca hasta hace 40 años atrás (H. Plenge com. pers.), las cuales fueron exterminadas por la cacería. Como area de reintroducción apta se eligió Chaparrí debido a su condición actual de protección. Al constituirse el área escogida como Área Protegida, se aseguró que la causa de la desaparición de la especie del area fuera erradicada, pues al ser de propiedad privada (comunal), son los mismos pobladores locales los comprometidos con la conservación de sus recursos y los que no permiten la cacería. Se determinó en base a estudios que el area contiene el habitat apropiado y en suficiente extensión para albergar una población viable de la especie. Además, la misma causa de desaparición de la especie, asegura que el componente “hábitat” se encuentre en buen estado, pues no ha sido la destrucción de este la razón de la extinción local de la especie. Los criterios aplicados están acorde a IUCN 1987; Balmford et al. 1996 y Seddon et al, 1997.

Como metodología de reintroducción se emplearon Jaulas de Semi-cautiverio. Para facilitar la adaptación de los individuos a reintroducir a su nuevo hábitat, se usaron tres diferentes métodos. El primero consistió en una fase de semicautiverio en un ambiente grande (jaula de 2100 m² y 13 de altura), que encierra parte de una quebrada donde quedan incluidos árboles y arbustos propios del hábitat y además parte de un curso de agua permanente. El segundo consistió en una jaula de 138 m² y una altura de 2 m. La distancia entre ambas jaulas es de 2,2 Km. El tercer método consistió en la liberación de individuos traídos directamente del zocriadero sin adaptación previa.

Las aves reintroducidas fueron seleccionadas del zoológico siguiendo los siguientes criterios:

- Individuos de las generaciones F1 o F2 (nacidos en cautiverio), que fuesen sexualmente maduros al momento de la liberación, con el objetivo de que durante la primera temporada de reproducción que tengan que experimentar en libertad, tuvieran disposición a la reproducción.
- Individuos con la mínima consanguinidad posible entre el grupo a liberar.
- Adecuada proporción de sexos para formar el grupo fundador. En este caso la proporción hembras : machos es 1:1 debido a la monogamia de la especie
- Optimo estado de salud tanto interno como externo (buen estado físico), lo primero para evitar el desarrollo y transmisión de enfermedades entre las mismas pavas y hacia otra fauna del lugar, y lo segundo para garantizar un optimo desenvolvimiento.
- El carácter de las aves. Estas no deben ser ni demasiado mansas ni demasiado ariscas.

Durante el semicautiverio se suministró alimento a las pavas a reintroducir. Se colocaron nidos artificiales en lugares seleccionados donde se creía podrían escoger las aves un lugar para anidar. Las pavas fueron preparadas contra predadores usando un Gavilán Acanelado (*Parabuteo unicinctus*) entrenado. Este rapaz es predador tanto de individuos adultos como de polluelos. Además se realizó un

control anti-predadores colocando trampas donde se capturó y reubicó individuos de Gato Montés (*Oncifelis colocolo*), Zorro Costeño (*Pseudalopex sechurae*) y Muca (*Didelphis albiventris*). En el aspecto sanitario se realizaron pruebas para descartar enfermedades y parásitos internos y externos. Las pruebas fueron hechas en el zoológico y fueron seleccionados y llevados al área de reintroducción aquellos individuos que dieron negativo a todas las pruebas.



Figura 3. Pava aliblanca incubando en un nido construido por la pareja misma. Area de Conservación Privada Chaparrí. (Foto: Fernando Angulo / Asociación Cracidae Perú)

Un total de 16 individuos fueron liberados entre septiembre y octubre de 2001. Diez de ellos fueron equipados con radiotransmisores tipo “Backpack” (mochila), de 23 gramos de peso y con vida útil de 1,5 años. Todos los individuos fueron marcados con una combinación de 2 anillos - uno en cada pata-, de diferente color para individualizarlos. Luego, 02 individuos fueron liberados entre Octubre de 2001 y Julio

de 2002. En Noviembre de 2002, 02 juveniles fueron liberados y una pareja formada fue liberada en Julio de 2003.

Una vez liberadas las aves, se les monitoreó usando la telemetría para conocer la adaptación de los individuos al medio, midiendo la dispersión, supervivencia y la reproducción con el objetivo de evaluar que metodología de adaptación a la reintroducción es la que mejor funcionó.

De los resultados obtenidos se ha podido encontrar que, en base a las distancias de dispersión encontradas, es posible conectar la población reintroducida con las poblaciones silvestres aledañas, lo que permitirá en el futuro un refrescamiento genético.

La reproducción de individuos reintroducidos es factible. Estas aves pueden comportarse en ese aspecto como silvestres, al construir nidos y proteger sus polluelos como tales (Figura 3). El hecho de haber obtenido un primer polluelo a los 06 meses de haberseles liberado y al año siguiente 02 polluelos mas, es un hecho alentador y que da una esperanza de poder salvar esta especie de la extinción. El éxito reproductivo de individuos reintroducidos, ya sean estos reproducidos en cautiverio o no, es un indicador del éxito de la implementación de un programa de reintroducción (Sanz y Grajal, 1998).

Propuesta de acciones a ejecutar para la conservación de la especie

Debido a la relativa poca extensión, fragilidad y presión de uso sobre los bosques secos y además a su alto grado de concentración de endemismos no solo en aves, sino también en plantas y demás taxones de la fauna, resulta urgente su protección. Existen aun remanentes de bosque seco donde este se encuentra en relativamente buen estado de conservación (bosque poco o nada intervenido) en los flancos occidentales de la cordillera de los Andes, justamente en las áreas donde aún sobrevive la pava aliblanca.

Una estrategia integral de conservación de la pava aliblanca debe cambiar su enfoque hacia la conservación justamente de estos bosques secos que son el habitat de la especie. Como se desprende de las anteriores consideraciones, estos bosques contienen una alta biodiversidad biológica pero además también se encuentran en grave estado de amenaza.

Protegiendo los bosques secos habitat de la pava aliblanca, se conserva gran parte de la biodiversidad de esta ecorregión, usando esta especie como "Especie Paraguas". Las acciones que se proponen deben ser llevadas a cabo para la conservación efectiva de este ecosistema y sus especies usando como eje central la pava aliblanca son:

- Difusión cultural en el Zoonariadero Barbara D'Achille, campañas de difusión dentro del area de distribución de la pava aliblanca y campañas dirigidas especialmente a los niños.
- Poblaciones silvestres: Censo y evaluación de estas y de las amenazas que enfrentan en el corto y largo plazo, caracterización del habitat y evaluación genética.
- Poblaciones en cautiverio: Investigaciones acerca del aspecto sanitario, evaluación genética y estudios de comportamiento.
- Reintroducción: Monitoreo de los individuos reintroducidos e identificación de nuevas areas donde es factible la reintroducción.
- Campañas de difusión: Dirigidas a las areas adyacentes al rango de distribución de la Pava Aliblanca
- Alternativas de desarrollo sostenible: Diseñadas para los pobladores de las areas adyacentes al rango de distribución de la Pava Aliblanca. Estudios básicos de etnobotánica y desarrollo de alternativas tales como la apicultura y el ecoturismo.
- Areas Protegidas: Fortalecimiento de las existentes y creación de nuevas areas ya sea de carácter comunal, privado o estatal.

- Diseño de una “Estrategia Nacional de Conservación” para la Pava Aliblanca, que además sirva como ejemplo para otras especies.

Estrategia Nacional de Conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*)

En el Perú es común la falta de continuidad en las políticas de acción establecidas en un determinado momento. Esto no permite establecer lineamientos de conservación duraderos para una especie, basados en el resultado de investigaciones básicas que determinen acciones de manejo efectivas. Dichos lineamientos deberían ser mantenidos y respetados a lo largo del tiempo sin interrupciones para que sean realmente efectivos. El conjunto de políticas y lineamientos a seguir en el largo plazo deben estar contenidos en una Estrategia Nacional de Conservación.

Para el caso de la pava aliblanca se da esta realidad. Como es en el caso de especies que se encuentran en las más altas categorías de amenaza, las inadecuadas decisiones que se toman en torno a ellas derivadas justamente de la falta de un conjunto de políticas y lineamientos, son especialmente perjudiciales. Como ya es sabido, *Penelope albipennis* carece de dicha estrategia (así como todas las especies en el Perú), sin embargo, este documento es necesario para poder planificar acciones e inversiones de conservación en el largo plazo

En la elaboración de una “Estrategia Nacional de Conservación de la Pava Aliblanca” se debe involucrar a todos los actores implicados, de manera tal que dirijan en el futuro sus acciones tomando en cuenta los lineamientos contenidos. En

general, cada especie en situación de amenaza debe de contar con dicha estrategia, encaminada a asegurar su conservación en el largo plazo, donde todas las acciones y decisiones, - tanto del gobierno como del sector privado -, apunten a lograr los objetivos trazados desde un inicio.

Para la elaboración de dicha estrategia se debe convocar a todos los actores mencionados a continuación:

- Las poblaciones locales y comunidades que se encuentran dentro y/o adyacentes al area de distribución de la pava aliblanca.
- Las instituciones o ONG's que estén actualmente trabajando en la conservación de la especie: (Asociación Cracidae Perú, Asociación Crax Perú, ProAves Perú, entre otras).
- El estado peruano representado en este caso por el INRENA y por la Policía Ecológica.
- Los gobiernos regionales, los municipios distritales, provinciales y departamentales del area de distribución de la pava aliblanca (Piura, Lambayeque y Cajamarca).
- Agencias de turismo, ecoturismo y observación de aves (birdwatching) que incluyan a la pava aliblanca y otras especies endémicas de los bosques secos dentro de sus destinos.

Para poder establecer y llevar a cabo dicha estrategia de una forma efectiva se debe trabajar para conseguir el compromiso constante de todos estos actores.

En una reunión de coordinación se debe convocar a los actores y apuntar a delinear de manera conjunta y consensuada las acciones más convenientes para la conservación del ave y su habitat en el largo plazo mediante su valorización económica, el uso racional de los recursos del ecosistema y la equitativa distribución de las ganancias generadas de su aprovechamiento. Además, se debe orientar las políticas de desarrollo del Estado de forma tal que sean respetuosas de estas acciones y acuerdos, denotando un firme compromiso que sirva de ejemplo a otras especies y denote el compromiso de los peruanos por conservar su riqueza.

Entre los puntos más resaltantes que debe incluir el documento final deben estar:

- Fuertes restricciones para el aprovechamiento de las poblaciones silvestres y optimización del uso de los ejemplares en cautiverio
- Especial énfasis en el control de la extracción de especies forestales del habitat y restricciones para usos incompatibles con el desarrollo sostenible en el habitat de la especie (Figura 4).
- Incentivos a las investigaciones referentes a la especie y su habitat, especialmente a aquellas que tengan como resultado la creación de alternativas económicas de desarrollo sostenible.

- Políticas de desarrollo compatibles con la conservación del habitat de la especie.



Figura 4. Destrucción del habitat de la pava aliblanca. Extracción de Pasallo (*Eriotheca ruizii*) para cajonería (Foto: Fernando Angulo / Asociación Cracidae Perú)

El documento resultante debe contener en primer lugar las estrategias particulares que se aplicarán para conservar la especie y su habitat. En segundo lugar, debe delimitar responsabilidades a los diferentes actores involucrados. En tercer lugar, se debe cumplir estrictamente lo acordado en dicho plan, de manera tal que no pierda fuerza. En cuarto lugar, esta estrategia debe ser renovada cada 08 años teniendo como base los resultados y experiencias obtenidas del periodo anterior. Asimismo, en el primer documento se debe delinear y orientar las investigaciones relevantes para la implementación de una segunda versión de la estrategia.

El documento final debe ser de consenso entre todos los actores participantes, debidamente aprobado por el INRENA, y debe enmarcar todas las acciones referentes a la pava aliblanca y su habitat. Dicho documento deberá ser respetado por los personajes sujetos a los sucesivos cambios tanto en instituciones del estado como privadas.

Conclusiones

Trabajar en la conservación de especies que se encuentran en grave situación de amenaza en un país en vías de desarrollo como el Perú es una larga tarea y un reto constante, pero no por eso imposible. Sí es posible conservar especies y habitats de una forma adecuada y en armonía con los pobladores locales.

Sin embargo para alcanzar dicha armonía lo mínimo que se requiere es un marco de acción desde el punto de vista legal y de responsabilidad social que permita llevar a cabo acciones de largo plazo con la seguridad de que no cambiará el panorama en el futuro por razones ajenas a las estrictamente técnicas. Solo de esta forma serán posibles los estudios, inversiones y al mismo tiempo, resultados que permitan finalmente una efectiva alternativa de desarrollo basada en la conservación de una especie en el largo plazo.

Agradecimientos

A Don Gustavo del Solar por la confianza depositada. Al personal del Zoocriadero Bárbara D'Achille y del Programa de Reintroducción. A la Comunidad Santa Catalina

de Chongoyape. A la Fundación Backus por el valioso apoyo económico. A Idea Wild por colaborar con parte del equipo de telemetría. A Cleveland Zoological Society por apoyar en la realización de este trabajo. A Fabiola Riva por la revisión del manuscrito. A Jeremy Flanagan por la revisión del manuscrito en inglés y ceder el plano de ubicación. A todos ellos, mi mas profundo agradecimiento por ayudar a hacer este proyecto una realidad.

Bibliografía citada

- Angulo P. F., 2002. Área de Conservación Privada Chaparrí. Plan Maestro.
- Balmford, A. Mace, G. M. y N. Leader-Williams. 1996. Designing the Ark: Setting Priorities for Captive Breeding. *Conservation Biology*, 10 (3): 719-727.
- BirdLife International. 2000. Threatened birds of the world. Barcelona, Spain & Cambridge, U.K.: Lynx Editions and BirdLife International.
- BirdLife International. 2003. Birdlife´s online World Bird Database: the site for bird conservation. Version 2.0. Cambridge, U. K.: BirdLife International.
- Brack E., A. 1986. Las Ecorregiones del Perú. *Boletín de Lima* N°44.
- De Macedo, H. 1979. Extinct Bird found in Peru. *Oryx*. Volume XV, N°1.

- Delacour, J. and D. Amadon. 1973. Curassows and Related Birds. American Museum of Natural History.
- Díaz Montes, V. R. y G. del Solar Rojas. 1997. Resultados Parciales del Plan integral para Salvar a la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*). Pp. 467-471 In: The Cracidae: their Biology and Conservation (S. D. Strahl, S. Beaujon, D.M. Brooks, A.J. Begazo, G. Sedaghatkish and F. Olmos). Hancock House Publ.
- Dinerstein, E., Olson, D.M., Graham, D.J., Webster, A.L., Primm, S.A., Bookbinder, M.P., and G. Ledec. 1995. Una Evaluación del Estado de Conservación de las Ecorregiones Terrestres de América Latina y el Caribe. Banco Mundial en colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza. Washington D.C.
- IUCN. 1987. The IUCN position statement on translocation of living organism: Introduction, re-introductions and re-stocking. IUCN Gland, Switzerland.
- IUCN. 1995. IUCN Guidelines for Reintroductions. IUCN Gland, Switzerland.
- Ortíz, E. y J. Purisaca. 1981. Estudio preliminar sobre la pava aliblanca *Penelope albipennis* Taczanowski 1877. Memorias I Simposio Internacional sobre la Familia Cracidae, México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Pp: 192 - 201

- Ortíz T., E. y V. R. Díaz M. 1997. Estudio de Campo y Reevaluación de la Población de Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*). Pp. 218-232 In: The Cracidae: their Biology and Conservation (S. D. Strahl, S. Beaujon, D.M. Brooks, A.J. Begazo, G. Sedaghatkish and F. Olmos). Hancock House Publ.
- Perú. 1982. Resolución Ministerial N° 00692 – 82 – AG/DGFF. 05 de Octubre de 1982. Establecimiento de la Zona Reservada Laquipampa.
- Peru. 1999. Decreto Supremo N° 013 – 99 – AG. 19 de Mayo de 1999. Categorización de las Especies Amenazadas de la Fauna Silvestre.
- Sanz, V. y A. Grajal. 1998. Successful Reintroduction of Captive-Raised Yellow-Shouldered Amazon Parrots on Margarita Island, Venezuela. *Conservation Biology*, 12 (2): 430-441.
- Stattersfield, A.J., M.J. Crosby, A.J. Long and D.C. Wege. 1998. Endemic Bird Areas of the World – Priorities for Biodiversity Conservation. BirdLife Conservation Series 7.
- Seddon, P. J., y P. S. Soorae. 1999. Guidelines for Subspecific Substitutions in Wildlife Restoration Projects. *Conservation Biology*, 13 (1): 177-184.
- www.biodiversityhotspots.org
- www.cites.org/eng/append/latest_appendices.shtml